

REGISTRO DE INCIDENCIAS

DATOS DEL COMUNICANTE DE LA INCIDENCIA

NOMBRE	
APELLIDOS	

DATOS DEL REGISTRADOR DE LA INCIDENCIA

NOMBRE	LUIS MARÍA
APELLIDOS	GOMEZ GUERRERO
CARGO	REPRESENTANTE DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PSN SERCON

REGISTRO TEMPORAL

FECHA INCORPORACIÓN DE LA INCIDENCIA	05/02/204	HORA	16:00
FECHA DE LA INCIDENCIA	01/02/2024	HORA	18.30

CRITERIO DE SEGURIDAD AFECTADO	CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS	X
	INTEGRIDAD DE LOS DATOS	
	DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	

NIVEL DE GRAVEDAD	BAJA	X
	MEDIA	
	ALTA	

DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA

CÓDIGO 24025

El pasado día 01/02/2024 a las 18.30, el Departamento de Informática preparó la publicación de una serie de datos e informaciones de carácter confidencial, concretamente las informaciones referentes al modelo 347. Esta publicación mostraría información de la siguiente forma:

- El colegiado/a se identifica y accede a su espacio.
- En su espacio, podría visualizar de forma directa la información financiera de su farmacia, distribuida por trimestres.
- Si el colegiado/a seleccionaba el icono correspondiente, podría acceder al modelo 347.

El procedimiento de publicación de este tipo de informaciones por parte del COF Murcia parte de un modelo de seguridad con tres perfiles:

1. "Sin seguridad": Accesible al público.
2. "Seguridad no personalizada": Únicamente acceder personal del COF autorizado.
3. "Seguridad personaliza": Se publica en la página web y se notifica.

El Procedimiento de Seguridad para la publicación de estos listados por parte del COFRM parte de generar los formatos de visualización bajo la etiqueta "Seguridad no personalizada" para que solo pueda acceder el personal del Colegio debidamente autorizado. Sin embargo, y tras los análisis pertinentes, se constató la presencia de un BUG en la aplicación que genera los listados y que asigno la etiqueta de "Sin Seguridad" a esta publicación.

La mañana del 02/02/2024, a las 10.00 se notificó al Departamento Informático por parte de un usuario que cualquier colegiado/a podía acceder a la publicación de todos los interesados. Tras realizar las oportunas comprobaciones, se verificó que los listados se habían generado "Sin Seguridad" por lo que eran accesibles a los colegiados. Se procedió a eliminar los accesos y a implantar las correspondientes medidas correctivas.

Del mismo modo, se procedió a iniciar el procedimiento de brecha digital, comunicando al servicio de Delegado de Protección de Datos la posible existencia de una brecha digital. A continuación, se procedió a comprobar que la brecha afectaba a datos personales, por lo que se procedió a recabar el dictamen de la herramienta Comunica Brecha, que se adjunta como Anexo I a este informe.

Tras comprobar los tipos y cantidad de datos afectados por el incidente, se confirma que no ha habido afectación alguna a los datos personales.

Por su parte, para garantizar que el suceso no se vuelva a reproducir, el Departamento de Informática procedió a corregir el BUG para que la aplicación se comporte de forma correcta y que al igual que sucede con el resto de aplicaciones, cuando se genere un informe éste lo haga aplicando "Seguridad no personalizada", de forma que sólo pueda ser accesible por personal debidamente autorizado

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA INCIDENCIA

Se registraron los accesos y se tiene constancia que el acceso a datos personales solo se realizó sobre los datos de una farmacia y que el acceso se realizó por el titular de la propia farmacia, por lo que no hubo brecha de confidencialidad alguna.

ACTUACIONES REALIZADAS

- Evaluación de la potencial brecha.
- Implantación de medidas correctivas.
- Notificación por escrito al único afectado.

FECHA RESOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA

05/02/2024

HORA

16.30

FIRMA DEL REGISTRADOR DE LA INCIDENCIA